

08

CERTIFICADO No. 03/01.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS LOS CANELOS”** RUT **65.034.920-2** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.025, de fecha 12 de Mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 983 de fecha 02 de Diciembre de 1999.

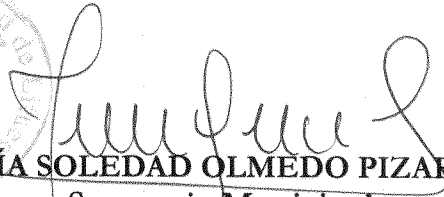
El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con 19 fecha de Octubre de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidente | : Gerardo Cuevas Cuevas
Céd. Ident. No. 5.991.333-6 |
| - Secretario | : Orlando Álvarez Valenzuela
Céd. Ident. No. 16.697.285-k |
| - Tesorero | : Silverio Álvarez Quijada
Céd. Ident. No. 6.916.834-5 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en Banco Estado.

Extendido en la comuna de Litueche, a tres días del mes de Enero del año dos mil catorce.




MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).